

CONTEXTO

5
VERTIENTE

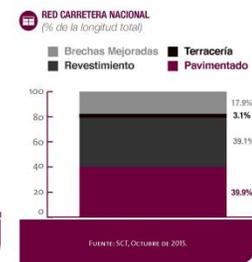
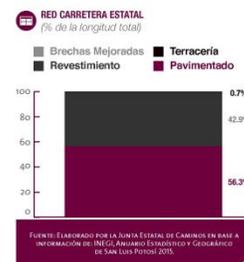
INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

El Estado cuenta con una población urbana de 1,764,106 habitantes (65% de la población total), con la siguiente distribución: 40% en la zona conurbada San Luis – Soledad, 12% en Matehuala, Ciudad Valles, Rioverde y Tamazunchale, y 48% en 61 localidades de entre 2,500 y 25 mil habitantes.

La población rural de 953,714 habitantes, representa 35% del total del Estado y se encuentra dispersa en 6,766 localidades menores de 2,500 habitantes.

San Luis Potosí tiene dos conurbaciones: la Zona Metropolitana de la ciudad Capital y Soledad de Graciano Sánchez (con más de un millón de habitantes) que es la onceava mayor concentración urbana en el país, y otra conurbación integrada por Rioverde y Ciudad Fernández, con cerca de 140 mil habitantes.

San Luis Potosí es de los estados con mayor densidad carretera del país (19.3 km de carreteras por cada 100 km cuadrados de superficie territorial). A diciembre de 2014, la red se integra con 12,545 km de carreteras y caminos. De estos, el 19.2% corresponden a carreteras federales y de cuota; el 37% a carreteras estatales pavimentadas, y un 44% a brechas y terracerías.



EJE RECTOR 1: San Luis Próspero



Es prioritario mejorar las condiciones físicas de caminos y carreteras, sobre todo en las regiones Huasteca y Media, a través de un esfuerzo permanente entre los tres niveles de gobierno.

Se estima que para los próximos años el crecimiento de transporte de carga por territorio potosino demandará de mayor infraestructura y servicios logísticos.

San Luis Potosí es una de las seis entidades con mayor longitud ferroviaria al sumar 1,234.7 kilómetros, que lo comunican con los principales puertos, ciudades y ejes comerciales del país.

Las autoridades municipales, a fin de ordenar y regular el crecimiento de los centros urbanos de más de 15 mil habitantes, así como de las Zonas Metropolitanas.



En carga aérea, el Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga de San Luis Potosí registró en 2014 el tercer mayor volumen de carga en el país.

Al igual que el país, el desarrollo urbano y en particular el de las Zonas Metropolitanas del Estado enfrenta la necesidad de ordenar el crecimiento, ampliar la infraestructura de suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, disminuir la contaminación por descargas de aguas residuales y manejo adecuado de desechos.

El Estado requiere ampliar su infraestructura de comunicaciones y transportes para promover con mayor dinamismo la inversión nacional y extranjera, fortalecer sus capacidades y servicios logísticos e interconectar de manera eficiente todas las modalidades de transporte.

En el esfuerzo por desarrollar una movilidad sustentable, se deberá impulsar la infraestructura necesaria en el marco de una planeación del desarrollo urbano, que considere variables como el incremento del parque vehicular, los tiempos de traslado y el mejoramiento de los sistemas de transporte público masivo y no motorizado.

Dado que San Luis Potosí es un nodo logístico a nivel nacional, es importante destacar que cuenta con terminales intermodales de gran tamaño y con un recinto fiscalizado estratégico, que ofrece ventajas de tiempo y costo en los flujos de distribución de mercancías.

El objetivo será avanzar hacia modelos y estrategias de movilidad urbana que incentiven el transporte público, el uso de bicicletas y otros medios sustentables.

En materia de desarrollo urbano es necesario fortalecer la planeación en coordinación con



A continuación se presentan, para cada una de las vertientes del Eje, los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción:

PLAN

5
VERTIENTE

INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

OBJETIVO A: Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.

Estrategia A.1 Regular el crecimiento de las zonas urbanas de acuerdo con las normas vigentes.

-Líneas de acción:

- Impulsar una cartera de proyectos estratégicos de alto impacto social y económico, con la colaboración público privada.
- Recuperar, conservar y proyectar el Centro Histórico de la ciudad Capital con la participación de la sociedad.
- Fortalecer el marco legal y administrativo con un nuevo enfoque coordinado de gestión pública para la Zona Metropolitana.
- Fortalecer la movilidad en los centros urbanos, con mejor infraestructura de vialidades y la conservación de las existentes.

Estrategia A.2 Fortalecer el programa estatal de capacitación y acompañamiento técnico y normativo a los ayuntamientos.

-Líneas de acción:

- Ofrecer asesoría a los municipios para dar acompañamiento técnico en el programa de reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como en materia de regularización de la tenencia de la tierra, de suelo y reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda.
- Crear reservas territoriales y diseñar políticas públicas que optimicen el uso de infraestructura y servicios públicos.
- Trabajar con las delegaciones federales y los municipios para apoyar la cartera de proyectos en infraestructura básica.

Estrategia A.3 Diseñar esquemas de colaboración y participación para fomentar el desarrollo regional urbano y actualizar los instrumentos de planeación.

-Líneas de acción:

- Revisar el estatus, las vigencias del conjunto de planes del sistema estatal de planeación urbana y promover su actualización.
- Impulsar la agenda metropolitana de desarrollo urbano y gestión sustentable, acorde al marco normativo y de planeación.

Estrategia A.4 Ampliar y fortalecer la movilidad de los diferentes modos de transporte y comunicaciones.

-Líneas de acción:

- Ejecutar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la Zona Metropolitana.
- Modernizar y rehabilitar las principales avenidas y bulevares de la Zona Metropolitana para agilizar el tráfico vehicular.
- Integrar la movilidad sustentable en el ordenamiento del territorio y en la planeación urbana, y desarrollar mecanismos de coordinación y cooperación administrativa.
- Coordinar acciones con los municipios que conforman la Zona Metropolitana para implementar nuevas obras de vialidad.
- Normar la introducción de la movilidad sustentable en los nuevos desarrollos habitacionales, industriales y de servicios.
- Impulsar la infraestructura necesaria para las opciones de transporte no motorizadas.

C.E. RECTOR 1: San Luis Próspero

OBJETIVO B: Mejorar la infraestructura de conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.

Estrategia B.1 Promover con los tres órdenes de gobierno, la modernización de la infraestructura carretera y de caminos.

-Líneas de acción:

- Consolidar los ejes troncales del Estado.
- Construir y modernizar caminos y carreteras que fortalezcan los intercambios económicos y sociales entre las comunidades.
- Impulsar la modernización de la infraestructura carretera entre la Huasteca Norte y Sur.
- Promover las conexiones carreteras entre la Huasteca Potosina y el puerto de Altamira, Tamaulipas.
- Impulsar la conservación y construcción de puentes vehiculares.
- Desarrollar estudios y proyectos de infraestructura con los organismos empresariales de la industria de la construcción.

Estrategia B.2 Contribuir con la agenda del sector ferroviario en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

-Líneas de acción:

- Promover la construcción de nuevos tramos ferroviarios, libramientos, acortamientos y relocalización de vías férreas que permitan conectar nodos del sistema nacional de plataformas logísticas.
- Actualizar los programas de conservación y modernización de vías férreas y puentes, para mantener la infraestructura sobre la que circulan los trenes.
- Promover un programa integral de seguridad ferroviaria.

Estrategia B.3 Fortalecer la infraestructura aeroportuaria para consolidarla como centro de conexión de pasajeros y carga de la región.

-Líneas de acción:

- Desarrollar la infraestructura aeroportuaria y mejorar su interconexión bajo esquemas que garanticen su operación y conservación eficiente, así como su rentabilidad operativa.
- Promover la certificación del aeropuerto Ponciano Arriaga con base en estándares internacionales.

OBJETIVO C: Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales.

Estrategia C.1 Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales, promoviendo la eficiencia de las comunicaciones.

-Líneas de acción:

- Fortalecer la red de centros comunitarios de capacitación y educación digital.
- Promover la ampliación de la cobertura de telefonía e internet en coordinación con el Gobierno Federal.
- Ampliar el acceso a la tecnología digital y a los servicios de telecomunicaciones de la población rural.
- Impulsar el programa de conectividad a los servicios de banda ancha para asegurar el acceso a Internet con fines de investigación, educación y salud a toda la población.



